

## Concurso Preventivo Vicentin Cuentas Bancarias Rehabilitacion

JURISPRUDENCIA

RECONQUISTA, 18 de Diciembre de

2020 Proveyendo el cargo N° 9356 del 14/12/2020 (Dres. Robiolo): sin perjuicio de que la participación acordada oportunamente no resulta suficiente para atender el planteo efectuado, téngase presente para su oportunidad. Hágase saber que lo peticionado resulta alcanzado por la auditoría forense, conforme se desprende del Plan de Trabajo, punto 2, incisos a, b, c y d. Asimismo, se hace saber que similares peticiones a las aquí efectuadas deberán canalizarse mediante el Comité de Acreedores. Proveyendo el cargo N° 9449 del 16/12/2020 (Sindicatura): téngase presente. Proveyendo los cargos números 9511 (Banco Internacional de Costa Rica SA), 9513 (Banco Hipotecario SA) y 9531 (Cargill SACI): téngase presente. Proveyendo los cargos N° 9552 y 9553 (Dr. Ferullo): en atención a lo informado por el Dr. Ferullo, y el oficio recibido de la Unidad Fiscal Especial de Delitos Económicos y Complejos de Rosario (fs. 6717), hágase saber al BCRA y a las entidades bancarias Banco de la Nación Argentina, Banco CMF Corporativo, Nuevo Banco de Santa Fe y Banco Mariva, que las siguientes cuentas pertenecientes a la concursada Vicentin SAIC deberán ser inmediatamente rehabilitadas: Banco de la Nación Argentina, CC\$ N° 29004282044266 CBU 0110428220042820442662; Banco CMF Corporativo CC\$ N° 00000000030001682 CBU 3190001830000300016829; Nuevo Banco de Santa Fe CC\$ N° 509000000307 CBU 3300509415090000003071 y Banco Mariva CC\$ N° 0000000000051240 CBU 2540000911000005124004. Ofíciense. Habilítense los días y horas inhábiles que fueren menester. Autorízase al peticionante a su diligenciamiento. Notifíquese.- DR. JOSÉ BOAGLIO Secretario DR. FABIAN LORENZINI Juez Correlaciones: Vicentin S.A.I.C. s/concurso preventivo - Juzg. Civ. y Com. Reconquista 2ª Nom. - 03/12/2020 - Cita digital IUSJU003008F 003257F